

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Universidad Pedagógica Nacional

UNIDAD 321

Fundamentos Teórico - Filosóficos de la Propuesta en
Historia y Geografía para Tercer Grado de Primaria
en el Estado de Zacatecas.

T E S I N A

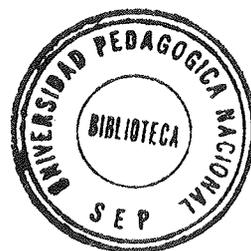
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

PRESENTA:

María de Jesús Barragán Soto

GUADALUPE, ZAC., 1994.





SEC



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD UPN-321

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Guadalupe, Zac., 28 de mayo de 1994.

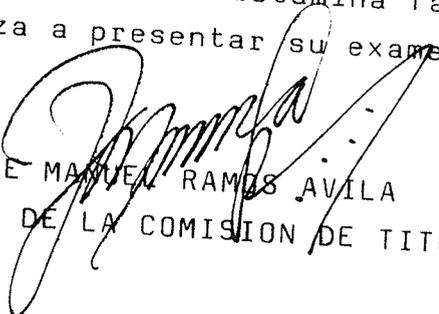
PROFRA. MARIA DE JESUS BARRAGAN SOTO
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado en su trabajo intitulado:

" FUNDAMENTACION TEORICO-METODOLOGICOS DE LA PROPUESTA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS ".

opción T E S I N A, avalada por el Asesor Lic. Segundo Pérez Guzmán, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.


PROFR. JOSE MANUEL RAMOS AVILA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 321
Zacatecas
/mar.

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
INTRODUCCION.1
CAPITULO I	
FUNDAMENTOS TEORICO-FILOSOFICOS.	
A). HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO.3
B). PERFILES DE DESEMPEÑO.	16
C). EL CURRICULUM ESCOLAR.	24
D). COMPOSICION DISCIPLINARIA DE UNA TEORIA DEL DESARROLLO CURRICULAR.	34
CAPITULO II	
EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL LIBRO DE TEXTO.	
A). EL LIBRO DE TEXTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA.	45
B). PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE 1993.	50
CONCLUSIONES.	56
GLOSARIO.	58
BIBLIOGRAFIA.	59

INTRODUCCION

La presente tesina es elaborada para fundamentar la propuesta del libro de texto de Geografía e Historia del estado de Zacatecas, para el 3er. grado de primaria.

Dicho trabajo contiene los elementos teórico-filosóficos necesarios a fin de cumplir el objetivo.

Este se hizo a través de una investigación bibliográfica sobre los temas: Modernización Educativa, formación y actualización de docentes de normales y planificación de las actividades docentes, misma que fue analizada con detenimiento y siguiendo las técnicas de investigación y redacción documental para organizar los conceptos que aquí aparecen, y formular nuestra evaluación respecto al libro de texto.

Este trabajo está constituido por dos capítulos: en el primero se trata lo referente al marco teórico; en el segundo, se hace la evaluación de la propuesta y finalmente se formulan las conclusiones.

CAPITULO I
FUNDAMENTOS TEORICO-FILOSOFICOS

actividades intencionadas del aprendizaje; los modelos de comportamiento personal y social; los medios de aprendizaje y otros elementos que facilitan el hecho educativo.

Al realizar el trabajo de selección y organización de contenidos también se deben ordenar en niveles y grados educativos conforme a ciertos fines específicos. Tarea muy larga y compleja, pues además del trabajo técnico de especialistas, serán los profesores quienes concluirán con su ejercicio profesional, dentro de una situación escolar concreta con un tiempo y un espacio determinados.

Pero, ¿Qué son los contenidos educativos?, los contenidos educativos o de aprendizaje son el conjunto de aprendizajes que se dan en la escuela y comprenden todas las actividades previstas para contribuir a la educación de los alumnos; otra acepción que se maneja es que, contenidos educativos es toda ocasión de aprendizaje, ya sea que esta se de dentro o fuera de la escuela.

Ahora bien, los contenidos educativos se explicitan en planes y programas de estudio, ya que son éstos donde se organizan y se expresan dichos contenidos.

El plan de estudios es el conjunto seleccionado y organizado de propósitos y materias de enseñanza, que luego se agrupan en periodos escolares: ciclos, niveles, grados o años. Dichos planes

son establecidos tomando en cuenta: los sujetos que han de realizar los aprendizajes, los propósitos y medios para lograrlos.

En cuanto a los programas de estudio se vinculan con el plan de estudios al especificar los contenidos a aprendizaje por ciclos en la primaria y por grados en la secundaria, son los documentos concretados y normados al desarrollo de cada una de las materias que integran el plan de estudios, por lo tanto orienta las actividades de docentes y alumnos en: la secuencia, el orden y el alcance de los aprendizajes; la intención de los mismos; los lineamientos didácticos; las actividades sugeridas para promover o afirmar los aprendizajes; los lineamientos de evaluación y en el curriculum o contenidos educativos.

Con todo ello se pretende lograr uno de los subsistemas de la operación del sistema educativo: calidad de la educación. Y dotar de calidad a los aprendizajes es entenderlos como un proceso activo y personal de adquisición de valores, métodos y lenguajes, mediante los cuales el educando construye, modifica y coordina sus esquemas relacionales, lo cual explica y enriquece su comprensión del mundo y potencia su crecimiento personal y su aportación concreta a la sociedad en la que vive.

Esta visión del aprendizaje se sitúa en el terreno de la experiencia directa, que el alumno descubra el conocimiento por medio de las experiencias o vivencias del individuo "Teoría

Constructivista", pero para lograrlo implica una cuidadosa atención pedagógica por parte del docente y una intensa actividad del alumno (alumno activo que requiere dicha teoría).

De igual manera, la calidad de la educación depende también de la orientación y planes que se le ofrezcan al maestro, la adecuación de los procesos de aprendizaje a las situaciones sociales y culturales de los educandos, la formación y actualización de docentes, así como los materiales, los instrumentos y el equipo disponible.

El modelo educativo anuncia pues, un cambio estructural en la concepción, organización y operación de las tareas educativas.

La metodología global del proceso de cambio de contenidos es participativa porque se recogió y sistematizó la experiencia magisterial y, en general, de la Secretaría de Educación Pública en sus niveles operativos: los funcionarios, supervisores, inspectores, directores de escuela, así como los cuadros administrativos; y por lo tanto el producto se construye a través del análisis y del diálogo.

Y respecto al tema de la metodología, Vicente E. Remedio señala:

"Es función de la Estructura Metodológica especificar las formas en que un cuerpo de conocimientos habrá de estructurarse para que pueda ser asimilado por el alumno. Teniendo en cuenta el sistema de conocimientos incluidos en la Estructura Conceptual, toma como punto de partida el nivel alcanzado por el alumno, su capacidad de asimilación, haciéndolos entrar en concordancia con las leyes de desarrollo científico. Esto nos señala que el curso de la enseñanza no se determina únicamente por la lógica del contenido, aunque éste reviste importancia decisiva. El acertado planteamiento de los problemas conceptuales ante los alumnos es de trascendental importancia para su asimilación.

Es entonces en la Estructura Metodológica donde convergen tanto los principios lógicos del contenido como las características psicológicas del alumno."(1)

En este sentido, la posibilidad de interacción entre el sujeto y el objeto, la forma en que se presenta el contenido deberán ser significativas para el alumno.

(1) Tomado de UPN. Planificación de las actividades docentes. (Antología). p. 253.

La "Estructura Metodológica" deberá además relacionarse con la capacidad y el nivel del que aprende, es decir, con la Estructura Cognoscitiva existente en el alumno; de lo que se deduce que la estructura metodológica no es absoluta sino, relativa.

El interés estará fijado en el proceso donde se irán poniendo de manifiesto las reestructuraciones cognoscitivas del sujeto y las posibles alteraciones que de acuerdo a esto sufra dicha estructura, sin perder sus principios lógicos, a fin de facilitar la comprensión del contenido concreto.

También será importante la velocidad con que se pretende que el aprendizaje se produzca, ya que la explicitación de los contenidos estará acorde al tiempo que se tenga disponible y la resistencia al olvido, pues el tratamiento que se les da a los contenidos dependerá de la importancia que se les asigne y el grado de obsolescencia que de aquí derive. La forma en que determinado concepto se aprenda, potencializará su posibilidad de ser transferido a nuevas situaciones.

Ahora bien, para que la Estructura Cognoscitiva corresponda a la Estructura Conceptual en los estadios terminales de la reestructuración cognoscitiva, la Estructura Metodológica deberá presentar o estar integrada por las relaciones posibles y no arbitrarias de la Estructura Conceptual. Además, deberá determinar qué hechos, qué conceptos, qué leyes de la ciencia, qué métodos de

aplicación de dichas leyes en la práctica, con qué profundidad y en qué orden hay que enseñar para que en la Estructura Cognoscitiva de los alumnos se produzca un reflejo exacto, no adulterado de la realidad, pues todo conocimiento es una recreación de la realidad, y cuando decimos "exacto" nos referimos a que la interpretación sea más o menos real. Además, cuando se dice "un reflejo exacto" se alude con toda claridad a que el concepto que se van a formar los alumnos sobre la realidad es, como ella dinámico, tan móvil que no sería siquiera imaginable una representación a escala porque ésta supone permanencia.

Para posibilitar la reestructuración cognoscitiva el contenido de la Estructura Metodológica deberá organizarse en función de los elementos que muestran la máxima generalidad (explicar la más amplia variedad de fenómenos posibles), estabilidad (poseer escasa permeabilidad a las modificaciones que puedan surgir del análisis de nuevos datos y lleguen a afectar la generalidad de su aplicación) y, claridad (describir una situación del método más conciso, eficiente y completo).

Estas características proporcionarán al sujeto que aprende la posibilidad de generar una Estructura Cognoscitiva donde los conceptos básicos y sus nexos sean relevantes, generando en esta estructura elaborada la posibilidad de retención y discriminación conceptual necesaria.

Los principios para el ordenamiento de la Estructura Metodológica son:

a). Principios de secuencia (el orden de sucesión):

- ir de lo simple a lo complejo;
- ir del todo hacia las partes;
- basarse en algún criterio cronológico.

Cada conocimiento puede ser asimilado en la medida en que se dominen aquellos conceptos, ideas o leyes precedentes sobre las que se sustentan los nuevos contenidos de estudio.

b). Principio de profundidad: señalará el nivel de abstracción, complejidad y precisión de un concepto. Lo que interesa es el aumento de complejidad que requiere su tratamiento.

c). Principio de horizontalidad: señala las relaciones horizontales de conceptos o entre conceptos, tanto de la propia disciplina como la de otros campos. ayudará a clarificar el concepto considerado como central, a posibilitar su significación o diferenciación; además, nos permite comparar y contrastar conceptos y así, relacionarlos.

Como vemos, todos esto es una tarea muy compleja para el maestro, pues según Remedi a él le corresponde dicha construcción; y no sólo a la estructura metodológica, sino también a la estructura conceptual que sería el primer paso (qué contenidos le vamos a

enseñar al alumno); segundo, (cómo enseñarlos); para llegar así a la estructura cognoscitiva (cómo aprende los contenidos; nivel de aprendizaje).

Y ¿realmente lo haremos los docentes?, no quiero generalizar, pero pienso que no, pues ni siquiera somos conscientes de esta complejidad, ni estamos preparados para realizar toda esa serie de pasos secuenciales que se requieren para que el proceso enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo en un "deber ser".

Por otra parte, el modelo sólo nos habla de la organización de la Estructura Metodológica y para lograrla se especifican: sus fines últimos (filosofía); su ordenamiento interno (teoría); su reorientación práctica (política) y, su puesta en operación (proceso y práctica educativa).

En cuanto al componente filosófico del modelo reformulado, se dice, al igual que en otros modelos, que éste emerge de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que para el gobierno y la ciudadanía constituye aspecto legal de la educación, aunque existe un pero, que se refiere a que se maneja la idea de que en el Artículo Tercero se plasmó la filosofía educativa, sin embargo, se debe considerar que quiénes hicieron la Constitución no eran filósofos, sino diputados; y la filosofía es de manera globalizada y racional, de cómo se ve la realidad de las diferentes corrientes filosóficas; en consecuencia, el Artículo

Tercero está en el centro de varias corrientes filosóficas que se concretan en el tipo de hombre y de ciudadano que se requiere en una determinada sociedad y en un momento histórico concreto.

El Artículo Tercero establece que la educación que imparta el Estado- Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia: Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, será democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana.

Y establece en su fracción VI: La educación primaria será obligatoria, obligatoriedad que con la reciente reforma a este Artículo se extiende al nivel secundaria y, en la VII señala: Toda la educación que imparta el Estado será gratuita.

Dicho artículo plantea como fines de la educación primordialmente la convivencia humana, el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, que son las metas a las que aspira nuestra educación. Y añade a éstas el de la formación de una identidad nacional en quien se educa; la convivencia humana y todo ello, no es posible

sin aprendizajes de justicia, democracia e independencia, que dan origen a una formación nacionalista, de tal manera que el educando sea capaz de abrirse al modo de ser de otros pueblos y grupos, a sus problemas, a la fraternidad con ellos y sustente en estas relaciones la soberanía Nacional.

En cuanto a la relación que existe entre el aspecto jurídico y la propuesta del libro de texto de Geografía e Historia para tercer grado de primaria en el Estado de Zacatecas, primeramente, esta es hecha con base en un guión técnico-pedagógico, el cual toma en cuenta el Artículo Tercero Constitucional en el que se declaran los derechos y obligaciones a la educación y deja como responsabilidad al gobierno la aplicación de dicho Artículo, por tanto cuando se elabora la multicitada propuesta se está dentro de un marco jurídico institucional y hay que apegarse a él.

Por otra parte, la función del componente teórico es hacer visible la operatividad de la educación; se entiende por teoría educativa la comprensión sistemática y fundada de cierta porción de la realidad, ubica en el proceso educativo las representaciones del proceso en términos de sus finalidades.

La teoría nos lleva a concebir la educación ubicada en espacios continuos de convivencia. De aquí se desprende la interpretación de que, lo que llamemos educación se da en términos de relaciones;

uno aprende cuando se relaciona con el mundo, con otros seres humanos y consigo mismo; pero este mismo aprender consiste en adquirir formas y maneras de relacionarse con lo que constituye nuestra realidad, incluido en ello nuestro propio organismo y sus capacidades.

Ahora bien, en el modelo, los métodos son medios que capacitan al ser humano para el manejo de pensamientos y objetos de manera adecuada, y guía las relaciones con el mundo externo físico. También se les considera como medio para establecer y modificar relaciones, dando una gran flexibilidad pedagógica; desplaza información memorística; provee a los alumnos de formas de pensamiento y hábitos, que le permitirán afrontar con mayor seguridad situaciones, demandas y cambios.

Otro elemento indispensable en estas relaciones con los lenguajes, ya que son las herramientas de expresión y comunicación para relacionarse con otras personas, el mismo proceso de educación básica se profundiza y amplía cuando hay reciprocidad lingüística entre quienes aprenden y quienes les dan los elementos para que lo hagan.

También los valores son partes predominantes de las relaciones con uno mismo y hacen referencia a cualidades de aprecio y reconocimiento. en consecuencia, la Modernización exige el fortalecimiento de nuestros valores educativos Constitucionales.

En lo referente al componente político, se considera como una fusión de los dos anteriores y define las estrategias mediante las cuales la filosofía y la teoría intervienen en la realidad educativa.

La política para la Modernización Educativa requiere, al igual que los demás componentes, de una participación social; dicha política consiste en el establecimiento de tres grandes géneros de medidas que la Secretaría de Educación Pública ha establecido para que se logre la calidad de la educación:

- Una revisión y reelaboración a fondo de la naturaleza y contenidos de la educación.
- Una nueva atención a los problemas de distribución educativa, en este género se considera a la primaria como una etapa completa y suficiente que ofrecerá elementos para vivir mejor, pero, ¿será verdad esto?, y.
- Una puesta al día en la organización de los servicios educativos; pues el tipo de ciudadano que se quiere formar responde a una idea de nación y de relación intra e internacional que el régimen tiene (TLC), por lo que requiere de ciertos medios para lograrlo y la educación es uno de ellos, de aquí que se hayan configurado una política educativa: la famosa Modernización Educativa; para luego llevar a cabo el proceso educativo y su evaluación, del que se quiere obtener como producto un obrero al vapor: preparado en el más corto tiempo posible, lo mejor que se pueda y con el menor

costo viable; con una ideología que lo haga olvidarse de los derechos Constitucionales que tienen todos los trabajadores.

El nuevo modelo educativo concluye con los perfiles de desempeño, los cuales cumplen varias funciones en los diferentes componentes del modelo:

- En el político, articulan las necesidades básicas del alumno y los requerimientos sociales; clarifican y delimitan los desempeños; a nivel estatal y local proporcionan elementos comunes de formación nacional incorporando lo propio de cada lugar y da elementos de direccionalidad al perfil del docente para que desempeñe funciones compatibles con los ámbitos donde se desarrolla el alumno.
- En lo filosófico, incorpora los principios rectores de la formación y a la vez, enfatizan comportamientos de identidad nacional, justicia, democracia e independencia.
- En el teórico, derivan la explicitación de los medios utilizados en los desempeños y delimitan las formas de relación con uno mismo, con los demás y con el entorno implicadas en ellos.

B).

PERFILES EDUCATIVOS

Con motivo de las constantes transformaciones que actualmente vive nuestro país en los diferentes ámbitos: social, tecnológico, económico, político, cultural y educativo, en este último varias instituciones educativas están realizando diversas acciones para modificarlo y devolverle capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad de hoy y a sus necesidades futuras.

Algunas de estas acciones son la elaboración de los perfiles de desempeño, para que los docentes, alumnos y las instituciones escolares estén conscientes de la función que les corresponde llevar a cabo en el proceso educativo; la revisión de los contenidos educativos; la formulación de los nuevos planes y programas de estudio; la elaboración de los libros de texto; así como la proposición del Nuevo Modelo Educativo; acciones que toman como base el Programa para la Modernización Educativa y la Legislación Educativa Nacional; y cuya explicitación se refiere a:

- a). La concepción de ser humano, que debe traducirse en una educación integral que conduzca al desarrollo armónico.
- b). Las políticas, metas y objetivos de la educación, los cuales se enmarcan en las meta de desarrollo y en los conceptos de Identidad Nacional, Democracia, Solidaridad, Justicia e Igualdad.

- c). Fines de la educación: en el aspecto individual, atender al desarrollo armónico de sus facultades, mejorar la calidad de vida y posibilidades de trabajo productivo y transformador, e incrementar su capacidad de plantear y cumplir proyectos personales; en el social, que la educación responda a los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación.
- d). La educación habrá de ser relevante, útil, moderna y de calidad.
- e). El modelo educativo se organiza para promover una educación integral; ha de ser pertinente, útil y eficaz en sus resultados, que recoja las experiencias culturales y responda a las necesidades del país.
- f). Orientaciones para la formulación de nuevos planes y programas de estudio: deben graduar la comprensión; contener conceptos para interpretar el presente y el futuro; fomentar el conocimiento para la democracia, la participación, la vida en unidad y el trabajo; capacitar para aprender a juzgar y a actuar de manera crítica, innovadora y equilibrada; profundizar en la ética y el civismo; atender las actividades deportivas y recreativas.
- g). La concepción y valoración de la función social del magisterio, poner atención a las estrategias de su formación y

participación, que serán el eje de una contribución decisiva para la aplicación y el perfeccionamiento del modelo.

Ahora bien, los instrumentos metodológicos son el resultado de un amplio proceso de investigación, consulta y concertación social emprendido por CONALTE.

El nuevo modelo educativo se organizó pues, de acuerdo a los propósitos del Programa para la Modernización Educativa, considerando los tres subsistemas indispensables a la operación del sistema educativo.

- Calidad de la educación, que incluye elementos como: contenidos educativos, métodos, formación y actualización de docentes, articulación de los tres niveles básicos y, apertura a la ciencia y la tecnología; elementos que el nuevo modelo señala como componentes del proceso educativo, los cuales se reordenan según nuevos enfoques educativos: como la transformación de las relaciones que el individuo tienen con la sociedad, con el entorno y con él mismo.
- Cobertura de la educación, la que el Programa para la Modernización Educativa se ha planteado como primera meta para modernizar la educación básica, y.

- Reorganización interna del sistema.

En cuanto a los contenidos educativos, el cambio de éstos, exige modificar formación y actualización de docentes, gestión escolar, evaluación y libros de texto.

En lo referente a los perfiles de desempeño del docente, se pretende que éste sea agente de cambio social y un líder comunitario, ya que en los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación. Su responsabilidad será desarrollar en el educando las competencias individuales y sociales que le permitan desempeñarse satisfactoriamente en una sociedad que se transforma constantemente.

Su papel deberá ser protagónico, lo cual implica participar en decisiones, ser consciente y creativo; además, debe fomentar la colaboración y la solidaridad, con sus compañeros, alumnos y comunidad; asumir actitudes de permanente búsqueda, es decir, ser un investigador participativo de tantos y tantos problemas que aquejan a nuestra educación, de esta manera enriquecerá su crecimiento personal y profesional. Para lograr tal desempeño, el docente debe aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico. Saberse parte de la realidad en que está inserta la

escuela, éste se aproveche de los métodos de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permitan saturarse en su entorno para transformarlo. Tener acceso al manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez y fiabilidad de la información.

Entonces, la concepción de docente requerida según los nuevos perfiles de desempeño, sería que los maestros se conviertan en apóstoles de la labor educativa y se entreguen en cuerpo y alma a ésta; pero, para lograrlo será necesario, además de la actualización de sus conocimientos y del perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa, que se le ofrezcan estímulos congruentes con la época que estamos viviendo, para que pueda así, tener mejores condiciones de vida.

En cuanto a los perfiles de desempeño de los educandos, se da mayor énfasis a responder a sus necesidades básicas de aprendizaje, valores, métodos y lenguajes, expresados en los perfiles; su formación responde a un perfil que a través de procesos, los llevan a realizar desempeños en los diferentes ámbitos de su vida individual y social, para lo cual debe ir desarrollando actitudes y asimilando métodos de permanente aprendizaje, pues los perfiles se han manifestado como propuestas sobre modos de ser, actuar y pensar del educando, por medio de sus múltiples funciones. dichos estilos de vida exigen cambios que

produzcan un nuevo tipo de convivencia, que los educandos deben aprovechar para asegurar mayor eficacia del Estado y hacer uso de todo el potencial de la sociedad en beneficio de la condición individual y colectiva, del respeto general, público y efectivo de los derechos humanos, que otorga la Constitución. Ya que todos los aprendizajes relacionados con los desempeños que pide el perfil sirven para su formación.

Entonces, los perfiles de desempeño para niños y niñas de 6 a 12 años, que son los que debemos tener presentes en todo momento como docentes de la escuela primaria, demandan desempeños que favorecen el desarrollo de los educandos en los ámbitos: personal, económico-social, científico-tecnológico y cultural.

El perfil es el eje del proyecto de cambio de planes y programas de estudio de los tres niveles. Para cumplir esta función los perfiles requieren un doble tratamiento: desagregación y especificación. La primera consiste en relacionar con criterio pedagógico el perfil de desempeño con las necesidades básicas que sirvieron para configurarlo; y el segundo, en relacionar la desagregación del perfil con las diferentes etapas del desarrollo psíquico, físico y social del educando.

Este doble tratamiento determina las metas de aprendizaje que son señales de desempeños intermedios que indican la terminación de

procesos de menor complejidad, cuya progresión va configurando el desempeño que indica el perfil.

Esta progresión, cuya direccionalidad está dada por los principios rectores o fines de la educación: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia-Soberanía, proporciona las pautas para la selección de contenidos.

Ahora bien, las metas de aprendizaje se ubican por ciclos en la primaria y por grados en la secundaria; sirven de parámetro para evaluar los aprendizajes en plazos escolares determinados. Esta noción le sirve para consolidar aprendizajes previos como base para los siguientes, en este sentido, los estudiantes que desertan del sistema educativo, el haber logrado metas intermedias de aprendizaje les facilitan seguir aprendiendo aun fuera del sistema formal y en caso de reingreso escolar, los ubica en una situación de continuidad educativa.

Pero, ¿Este modelo y propuesta van a durar mucho tiempo?, pues quizá en el próximo sexenio gubernamental ya no responda a las necesidades de la sociedad.

De igual manera, tenemos lo referente a los perfiles de desempeño de la escuela, la que tiene como gestiones articular la educación formal e informal; con la Modernización Educativa se pretende que

la escuela sea recuperada por la comunidad, puesto que es una institución a su servicio; y desde ésta se elaborarán criterios que pueden ser utilizados en la detección de necesidades básicas de aprendizaje, permitiendo así la estimación y gestión de los niveles de avance referentes a los perfiles educativos que permitan incorporar tanto los procesos sociales cotidianos como los aprendizajes, permitiendo así la estimación y gestión de los niveles de avance referentes a los perfiles educativos para el mejoramiento de la calidad. entonces los perfiles escolares deben ser instrumentos socioeducativos que permiten incorporar tanto los procesos sociales cotidianos como los aprendizajes, en una respuesta de las instituciones ante el desarrollo de la comunidad.

Finalmente, mencionaremos que los perfiles de desempeño dan autonomía al docente en cuanto a la selección de experiencias y la generación de procesos de aprendizaje que conducen a ellos; permitiendo al maestro elegir las experiencias que crea convenientes para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, es como los perfiles facultan dicha autonomía, siempre y cuando no se pierda la direccionalidad de los fines de la educación como principios rectores, además debe buscar el método idóneo que favorezca el desempeño que indica el perfil. Y atención con este punto, pues si fracasan las Reformas Educativas, debido a esta autonomía y a la flexibilidad que según eso tienen los programas de estudio, es a los maestros a los que finalmente se culpa de estos fracasos.

C).

EL CURRICULUM ESCOLAR

La finalidad de este documento está encaminada a llevar a cabo una de las estrategias a partir de la cual el sector educativo espera elevar la calidad de la educación; La formación y actualización de docentes. Para lo cual se especifican en esta parte del trabajo las funciones, naturaleza y los elementos del currículum

En este sentido, veremos las acepciones de currículum que se han venido manejando a lo largo de la historia, pues etimológicamente significa carrera o jornada; entre el pueblo romano: secuencia de vida, labores que se desempeñan durante el día. Y en el período helénico-romano este término se utilizaba ya como plan de estudios; en la Edad Media: lista de contenidos y materiales. Ahora en la época contemporánea se considera como: guía del proceso enseñanza-aprendizaje, experiencias de aprendizaje, como producto, como respuesta a necesidades sociales, como sistema y como resultado de las políticas de las instituciones educativas.

En México se emplean algunas de estas acepciones, pero en las últimas décadas, han surgido diferentes interpretaciones de este término, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- 1.- A partir de la relación con el proceso enseñanza-aprendizaje: el currículum es considerado como plan que orienta la selección de contenidos y experiencias de aprendizaje; como producto, es el resultado del desarrollo curricular; como proceso, -

El segundo, tiene como finalidad predecir y prever lo que se desea lograr y determinar lo necesario para ello. Permite evaluar la pertinencia de los objetivos, al contrastarlos con el contexto, tener una visión completa de la organización de los elementos, cumplir con su función social y una evaluación constante. sus objetivos forman parte de un programa de estudios y éste de un plan de estudios, debidamente conformado y organizado por el sistema educativo nacional, por lo tanto el curriculum es un elemento del sistema.

Ahora bien, Henrique González Casanova, utiliza el término curriculum como sinónimo de plan de estudios y lo define como:

"Un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, organizadas de tal manera que conduzcan al profesor y al alumno al cumplimiento de uno o más objetivos específicos de información, preparación o adiestramiento, con fines de capacitación profesional, técnica, científica o cultural, ya sea - que se trate de aspectos generales o específicos de la educación. Es la expresión sintética del método que se ha de - seguir en el proceso enseñanza-aprendizaje". (2)

(2) Mencionado por Ana Luisa Williams Couttotenc. El curriculum escolar. p. 24

Este plan de estudios, debe ser considerado como un proyecto de investigación que permita al estudiante disponer de un medio para lograr un aprendizaje crítico y continuo, aplicar los conocimientos adquiridos en distintas situaciones y descubrir nuevos métodos de conocimiento.

Por otra parte, el curriculum implica una serie de actividades a las que se las ha denominado desarrollo curricular y son:

- 1.- Diseñar el curriculum.- organización mental de las ideas, respecto a lo que se pretende lograr.
- 2.- Elaborar el curriculum.- se deberán determinar, primero, aquellos aspectos generales para poder llegar después a situaciones concretas.
- 3.- Instrumentar el curriculum para que pueda ser aplicado.- este paso implica prevenir, seleccionar y organizar los recursos, es decir, hacer las preparaciones necesarias para que sea posible utilizarlo (entrenar a los profesores, elaborar los instrumentos de evaluación, seleccionar y/o elaborar los recursos didácticos que apoyen las actividades docentes, ajustar el sistema administrativo al curricular para lograr mayor eficacia, adquirir y/o adaptar las instalaciones físicas más apropiadas para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, aplicar el curriculum; los profesores deben adaptar el --

currículum a las circunstancias y por último, evaluarlo, lo cual implica una evaluación formativa y una acumulativa).

El currículum está conformado por cuatro áreas: objetivos curriculares, plan de estudios, programas de estudio y normas de evaluación:

- 1.- Objetivos curriculares.- describen las características que deben tener los educandos al terminar el proceso educativo (habilidades, conocimientos y actitudes), los que estarán determinados por las necesidades que se pretende resolver por medio del currículum.
- 2.- Plan de estudios.- se conforma con los contenidos que permiten lograr los objetivos curriculares y, por lo tanto, satisfacer en lo posible necesidades sociales y educativas.
- 3.- Programas de estudio.- reseñan la forma progresiva de alcanzar los aprendizajes necesarios para el logro de los objetivos, señalando los recursos adecuados a ellos (métodos de enseñanza, material didáctico); describe también el papel que desempeñan los alumnos y el docente en el proceso enseñanza-aprendizaje; y orienta las decisiones que toman los maestros acerca de la evaluación.

4.- Normas de evaluación.- señala los criterios que permiten evaluar o juzgar los resultados alcanzados, es decir, en qué grado se han logrado los objetivos.

Ahora bien, a las instituciones educativas les corresponde determinar las características, en cuanto seleccionan aquellos contenidos que se consideran los más adecuados, de acuerdo a sus fines, políticas y filosofía, pues en la actualidad ubicar el problema del currículum supone intentar dar respuesta a una serie de cuestiones relacionadas con el mejoramiento del producto que los sistemas educativos se esfuerzan por lograr, de ahí que los planificadores de la educación estén buscando nuevas fuentes de innovación para atender a las necesidades que la acosan, pues muchas veces, el resultado obtenido difiere, en cantidad y calidad, al esperado, lográndose productos no acordes con las necesidades políticas, económicas, culturales, sociales de la estructura de un país en un momento dado y concretamente con sus requerimientos en materia de recursos humanos. al considerar este desfase entre lo esperado y lo alcanzado, es el sistema educativo quien tiene que reflexionar y ser cuidadoso al analizar las exigencias que le plantea la sociedad para poder utilizarlas como fuentes directas de las acciones que planea. Dichas exigencias pueden provenir de: el sistema productivo y la demanda social, el primero de acuerdo con la orientación estatal o regido por las leyes de mercado, señala el tipo y la cantidad de mano de obra que

necesita para su funcionamiento; en tanto la demanda social, considerando las aspiraciones de la población hacia un nivel creciente de conocimientos a lograr, también plantea sus necesidades de formación. En este sentido, la influencia del contexto socio-económico sobre el sistema educativo se da a través de la forma que asumen las prácticas sociales productivas, pues toda práctica laboral forma parte de una división social del trabajo que caracteriza la estructura global respectiva de una sociedad, y el sistema educativo debe tener presente cual es el rol que sus egresados deben cumplir según esa práctica laboral.

Ahora bien, desde el punto de vista pedagógico se entiende por curriculum el conjunto de experiencias que alcanza el alumno bajo la dirección de la escuela en función de los objetivos de la educación. Definición que está centrada en tres elementos fundamentales: experiencias, objetivos y escuela. Los objetivos representan el marco orientador y referencial; las experiencias expresan la concreción que resulta de las acciones educativas, es decir, los aprendizajes logrados, las modificaciones de conducta operadas en un individuo que ha pasado por un proceso educativo.

La relación entre objetivos y experiencias se establece a través de la actividad misma de enseñanza-aprendizaje, ya que los objetivos determinados en la programación educativa se convierten en resultados de ese proceso y en experiencias para el alumno.

En cuanto al tercer elemento que es la escuela, al mencionarlo se está haciendo referencia a todo el subsistema educativo, es decir, a la instancia responsable del planteamiento y la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, independientemente del nivel en que se desarrolla.

La amplitud en el enfoque de la palabra escuela, permite hacer del curriculum un término comprensivo: se puede hablar de éste tanto al hacer referencia a los lineamientos generales que rigen las actividades de enseñanza en un nivel determinado del sistema educativo de un país, como cuando se mencionan las acciones particulares que cumplen docentes y alumnos en un salón de clases.

En cuanto a las fuentes curriculares, estos materiales son la conclusión de las demandas que tanto la sociedad como el individuo hacen a la escuela; la traslación de esas demandas a lo curricular se concreta a través de un ser humano determinado en su realidad particular, de ahí que el alumno es la fuente central del curriculum, el ser humano en situación, es decir, como una síntesis integrada de naturaleza y sociedad, en la que ésta como factor intrínseco constitutivo, le permite superar la dependencia absoluta frente a las condiciones naturales en que se desarrolla su vida; un ser humano concreto por pertenecer a una determinada cultura y clase social, por estar ubicado en un "aquí y ahora"; un ser humano que define su personalidad en el conjunto de relaciones sociales; un ser humano con una historia individual y del grupo al

que pertenece, y al intentar analizar sus conductas en un momento dado, se debe hacer considerándolo como producto de ese desarrollo; un ser humano que puede pensarse a sí mismo y a su mundo, por tanto producir conocimientos e instrumentarlos, lo que le permite ir modificando el mundo natural y elaborar así sus medios de subsistencia.

Ahora bien, tomando en cuenta que el curriculum estructura actividades de enseñanza-aprendizaje para el logro de objetivos, es decir nuevas conductas, se consideran los planteamientos de la psicología social dinámica para el estudio de estas conductas, la que sostiene que para explicar los factores determinantes de una conducta se debe hacer desde cuatro ámbitos progresivos:

- 1.- Ambito psicosocial: supone el estudio del individuo centrado en sí mismo y en su historia personal. Es a través de esta centración que se analizan los vinculos interpersonales en los que el sujeto se haya comprometido
- 2.- Ambito sociodinámico: es el estudio del grupo al que pertenece el sujeto y de las relaciones que se generan en él.
- 3.- Ambito institucional: implica la consideración de la relación entre los grupos, por medio de las instituciones en las que los mismos desarrollan sus acciones.

4.- Ambito comunitario: significa centrar el eje de análisis en el conjunto de grupos e instituciones que conviven en un espacio determinado, es decir, con la comunidad social con sus características propias.

En consecuencia, la personalidad del alumno, como el grupo o grupos a los que pertenece, la vida de la institución donde se desarrollan las actividades educativas y la comunidad local donde se desenvuelve la escuela, así como la nacional, con sus propias culturas, se constituyen en fuente de materiales curriculares, los que pueden expresar conductas deseables que el alumno debe lograr.

Finalmente, es al profesor a quien le corresponde adaptar el curriculum escolar ya diseñado, elaborado e instrumentado por instituciones educativas, a las circunstancias y al contexto donde se desarrolla la vida de los educandos.

D).

COMPOSICION DISCIPLINARIA DE UNA TEORIA DEL DESARROLLO CURRICULAR

Como hemos visto, el currículum es un plan que se orienta al logro de fines valiosos: la formación de educandos y la solución de problemas de una sociedad; su objeto es transformar, lograr cambios positivos en las personas y la sociedad. Entonces, para que la acción transformadora sea plenamente humana, debe basarse en la interpretación, en el conocimiento de la realidad y en la teoría. Por tanto, es necesario construir una teoría que fundamente el desarrollo curricular y que provea criterios para la toma de decisiones y normas que regulen la acción. Las funciones que debe tener esta teoría son la explicación y la prospección, mediante las cuales explica la realidad presente y planifica las acciones futuras, pues el desarrollo curricular obedece a una continua toma de decisiones; se trata de un proceso planeado, vinculado con una teoría que lo explica y le marca su rumbo.

Ejemplo: Cuando se implantó en México la educación socialista, se adaptaron los currícula a la teoría y marco filosófico - que respondían al tipo de hombre que se deseaba formar.

En la teoría confluyen y se articulan proposiciones científicas y filosóficas (por lo que es una teoría mixta), que se completan para constituir un cuerpo de conocimientos que ofrece una

interpretación crítica de la realidad, que permite determinar fines para lograr una sociedad mejor.

Por un lado, la teoría científica ofrece una explicitación integral del campo de conocimientos, determina el "cómo" y el "por qué" de la relación entre diversas leyes que forman dicha teoría. Por otro lado, las explicaciones filosóficas son un sistema de proposiciones objetivas que explican la realidad; sus proposiciones tienen que estar relacionadas de forma lógica y el constructo teórico de ser capaz de soportar el más riguroso examen lógico; otra función de la filosofía es abandonar prejuicios y dogmas, problematizar constantemente, dudar metódicamente y proponer sólo aquellos supuestos que han resistido la incisiva crítica del filósofo. Sus postulados son verosímiles y se apoyan en sólidos argumentos sustentados en la filosofía como ciencia, ya que se trata de un estudio sistemático, metódico y razonado.

Mientras que la teoría científica se refiere a un determinado campo de la realidad y cada ciencia se ocupa de un "tipo de ser"; las teorías filosóficas hacen referencia a una realidad en su conjunto y toman como objeto de estudio al ser en general.

Existen diferentes teorías filosóficas. Algunas hacen énfasis en el individuo, otras en el grupo y otras más en la naturaleza. Nuestro modelo educativo está sustentado en varias corrientes

entre las que estarían presentes el jusnaturalismo al hablar de una educación integral; el antropológico-social al encaminarnos a la convivencia humana; el pragmático al proponer un individuo "útil a sí mismo y a la sociedad" (Art. 30. Constitucional) y otras.

La teoría del desarrollo curricular es pues, una síntesis de explicaciones científicas y filosóficas, y tendrá que ofrecer una explicación integral del proceso del desarrollo curricular, relacionando los diversos elementos que éste implica y proporcionar un fundamento axiológico que es el que le da sentido a la práctica en lo educativo, y, uno teleológico que obligue a quienes participan en el proceso, a realizar una práctica educativa y consciente.

Insistiendo en la explicación, que es una de las funciones de la teoría curricular, es importante mencionar que contiene dos elementos: el explicandum que es lo que se pregunta y el explicans, que son las respuestas a dichas preguntas. entonces, el proceso de construcción de la teoría consiste en encontrar las premisas que expliquen o aclaren los diversos problemas que implica el proceso curricular.

Para ello es indispensable hallar las premisas centrales que son de las que se derivan las demás. Estas premisas son necesarias para el sistema y son aportadas por la filosofía y la pedagogía.

En cambio, las premisas subsidiarias son las proposiciones que se refieren a supuestos que pueden modificarse sin que se modifique la teoría y las proporcionan otras ciencias. ambas premisas forman el cuerpo axiomático de la teoría del desarrollo curricular.

Los elementos formales de esta teoría son los conceptos, las proposiciones y el argumento que expresa el sistema.

Los elementos materiales o componentes disciplinarios son: la filosofía de la educación, la pedagogía, las Ciencias Sociales, la psicología social y educativa, y la tecnología educativa; que al relacionarlos, la teoría ofrece una explicación integral del conjunto de fenómenos que componen el curriculum, de cómo se lleva a cabo el proceso y el sentido último que debe tener éste.

Por tanto, el desarrollo curricular es el resultado de una abstracción, ya que mediante la abstracción de acuerdo a la teoría del conocimiento realista-aristotélica, se forman los conceptos con los que el sujeto conoce la naturaleza y esencia de las cosas, por tanto, a partir de éstos se puede poseer conocimientos ciertos (ciencia), y la filosofía es el conocimiento de las esencias que están en la realidad. Es el producto de identificar por medio de diversas acciones un conjunto de características comunes; algunas ciencias son especialmente útiles para explicar esta práctica educativa con el objetivo de perfeccionarla.

Ahora bien, se define a la educación como un proceso por el que las generaciones adultas transmiten a las nuevas el bagaje cultural de una sociedad. Pero, la educación no es para todos, pues hay ciertos grupos que imponen su modelo de individuo y de sociedad, además, seleccionan y controlan los medios por los cuales se realiza el proceso educativo, pues las funciones que cumple la educación son: política, económica, selección social, imposición cultural, académica y de cambio social; y la escuela a través de su currícula y de un conjunto de prácticas rituales impone la ideología dominante, es decir, el curriculum oculto que todos los planes y programas de estudio, así como los libros de texto llevan siempre, constituyendo el carácter implícito de la enseñanza; pues dentro del aula y la escuela se reproducen réplicas de las formas estructurales de la sociedad global: el sistema de castas, de clases, roles sexuales y además, a través de acciones que en muy buena parte, los actores mismos conocen vagamente; si fueran conscientes de ellas, muchas veces lo deplorarían, pues muchas veces un curriculum oculto aparece como claramente contradictorio y en oposición con la metas explícitas del curriculum escolar. Razón por la cual el curriculum oculto debe ser eliminado como tal, descubriéndolo, aclarándolo hasta donde sea posible, sus elementos deben ser identificados para hacer posible su incorporación explícita al curriculum o deshecharlo abiertamente, todo lo anterior debe realizarse si se quiere hacer una buena conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

Pasemos ahora a los componentes disciplinarios que aportan las premisas centrales.

Por un lado, la filosofía proporciona a la teoría las premisas que determinan el horizonte teleológico del quehacer educativo, "su para qué" y la pedagogía determina el "cómo de ese quehacer", una y otra se elevan del plano del ser al del "deber ser", se sitúan en el ámbito de las acciones para encontrar el sentido de las práctica educativa y conducirla a la consecución de una realidad proyectada.

Los conceptos pedagógicos y filosóficos dan unidad y fundamentan la teoría, además, condicionan la práctica al hacerse explícitos en principios y normas.

En lo referente a la filosofía de la educación, ésta examina los fines de la educación que han determinado las sociedades y elabora una interpretación crítica que previo proceso de abstracción, permitirá postular los fines que debiera tener la educación.

En esta disciplina tienen incidencia las respuestas a diversos problemas radicales que son abordados por distintas disciplinas filosóficas. Así pues, para buscar respuestas acerca del ser, las encontramos en la metafísica, sin embargo, éstas serán diferentes si nos basamos en una metafísica materialista, que si partimos de una idealista. Ahora, si necesitamos una respuesta acerca del

hombre, la dará la antropología filosófica; una respuesta sobre el conocimiento, la tendremos en la teoría del conocimiento; la tendremos en la teoría del conocimiento; y referente a los valores en la axiología. Pero estas respuestas también varían según la corriente filosófica de la que se parte.

"El problema de los fines de la educación se resolverá, entonces, de acuerdo con la cosmovisión que se postula como verdadera. Por ejemplo, mientras que para el idealismo hegeliano el Espíritu se despliega incesantemente en una progresiva autodeterminación— por lo que la naturaleza es la exteriorización en el tiempo—, para el materialismo marxista la historia es el proceso de la creación del hombre a través del trabajo humano, y las ideas y representaciones de los hombres son condicionadas por el desarrollo de las fuerzas productivas en cada momento histórico." (3)

Ahora bien, la filosofía marxista ofrece como respuesta a dichos problemas una antropología social al considerar que la educación debe tender a liberar a los hombres del carácter unilateral que la división del trabajo impone a cada individuo. Pero esto sólo podrá suceder cuando se arranque la educación de la influencia dominante.

(3) YUREN Camarena, Ma. Teresa y Ma. Elena Vela B. Composición disciplinaria de una teoría del desarrollo curricular, p. 74

En este sentido, desde el punto de vista de la clase proletaria la educación debe tener un carácter liberador, mientras que en la sociedad de clases la educación es una herramienta en manos de la clase dominante y por lo tanto favorecerá la enajenación.

Entonces, Marx de igual manera que Paulo Freire, idealizan una educación liberadora y sistematiza en un cuerpo teórico los ideales de emancipación de una clase que constituye el impulso principal del progreso industrial.

Finalmente, la fuerza prospectiva de la teoría del desarrollo curricular dependerá en gran medida de los supuestos que aporta la filosofía de la historia, que responde al problema del sentido o lógica de la historia; la problemática que aborda esta disciplina adquiere relevancia para la teoría, porque planear significa confiar en que es posible, para el hombre, establecer fines y elevarse del reino de la casualidad y la necesidad al reino de la libertad, pues toda planeación debe descansar en el supuesto de que la historia resulta de la interacción entre libertad y necesidad.

Por otra parte, la pedagogía como constructo teórico debe abarcar la totalidad e conocimientos acerca de la educación, examinarlos críticamente, relacionarlos lógicamente y fundamentarlos en los principios filosóficos, para determinar los métodos apropiados para el logro de los fines de la educación.

Es una teoría orientada a la práctica y su función consiste en prescribir cómo debe ser la acción educativa, que está condicionada por el tipo de formación que se quiere proporcionar en virtud de las necesidades sociales que se desean satisfacer y de la concepción del hombre y de la sociedad que se postule. También coadyuva con la filosofía para proporcionar los supuestos que forman el aspecto legal de la educación.

Una de las teorías pedagógicas que llamó poderosamente mi atención es la de Rousseau, pues los métodos que él proponía derivan del paidocentrismo: al niño no hay que decirle lo que él puede llegar a encontrar por sí mismo; debe tener experiencia directa con las cosas siguiendo sus intereses e impulsos, atención que se debe a la semejanza con la teoría Piagetiana, pues con otras palabras nos dice lo mismo; que el niño construya su propio conocimiento por medio de la manipulación de objetos y tomando en cuenta el desarrollo psíquico del niño, así como sus propios intereses.

Así pues, de acuerdo a la fundamentación filosófica sobre la que se sustente el modelo educativo, socialmente determinado, serán los fines que pretenda. Aun en el orden del "deber ser" la interpretación refleja la preocupación de la época. Porque la filosofía de la educación es un fundamento sólido, pero a condición de que sus proposiciones no se absoluticen y sus principios estén siempre abiertos a la renovación y a ser enriquecidos por permanente crítica.

En este sentido, la tarea de elaborar programas de estudio, actualmente se realizan dentro de la concepción de la Didáctica Crítica, tarea que adquiere una dimensión diferente a los modelos educativos de la Didáctica Tradicional y el de la Tecnología Educativa, modelos que han dejado de ser operantes. Esta diferencia se da tanto en el marco teórico que la sustenta, como en la interpretación y aplicación que los profesores hacen de ellos en su práctica cotidiana, pues la elaboración de los programas constituye parte del trabajo docente.

A éstos se les entiende como eslabones fundamentales del plan de estudios del que forma parte. son propuestas de aprendizaje mínimas que el estudiante debe alcanzar en un determinado tiempo, pero de ninguna manera se consideran exhaustivos y acabadas.

Se trata de una herramienta básica del trabajo del docente, cuyo carácter es indicativo, flexible y dinámico, representan un reflejo fiel de los grandes propósitos que persigue un plan de estudios.

La Didáctica Crítica rechaza definitivamente que el docente se convierta en un productor o ejecutor de modelos de programas rígidos y "prefabricados" por departamentos de planeación o por expertos tecnológicos educativos, pues la planeación didáctica es un quehacer docente en constante replanteamiento, producto de revisiones de todo un proceso de evaluación. Esto nos lleva a

considerar tres situaciones básicas en las que se desarrolla:

- 1.- El maestro organiza los elementos o factores que incidirán en el proceso sin tener presente al alumno.
- 2.- Se detecta la situación real de los sujetos que aprenden y en donde se comprueba el valor de la planeación como propuesta teórica, tanto en sus partes como globalmente.
- 3.- Se reformula la planeación a partir de la puesta en marcha concreta de las acciones o interacciones previstas.

En cuanto a la instrumentación didáctica en la perspectiva de la Didáctica Crítica, ésta es todavía una propuesta en construcción que se va considerando sobre la marcha, una tendencia educativa que no tiene un grado de caracterización; es una propuesta que no trata de cambiar una modalidad técnica por otra, sino que plantea analizar críticamente la práctica docente, la dinámica de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello.

En toda situación de aprendizaje la que realmente educa, con todos los que intervienen en ella, en la cual nadie tiene la última palabra ni el patrimonio del saber, todos aprenden de todos y fundamentalmente de aquello que realizan en conjunto.

CAPITULO II
EVALUACION DE LA PROPUESTA
DEL LIBRO DE TEXTO

A).

EL LIBRO DE TEXTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Después de haber revisado detenidamente nuestra propuesta del libro de texto de Geografía e Historia para 3er. grado de primaria en el Estado de Zacatecas, he llegado a lo siguiente:

En lo que se refiere a perfiles de desempeño, existe realmente relación con sus contenidos, pues si su elaboración se basó en un guión técnico pedagógico editado por la SEC, la que a su vez se tuvo que fundamentar en el programa para la Modernización Educativa del cual forma parte este documento, que es el elemento central de los contenidos educativos, entonces los contenidos de la propuesta indiscutiblemente que están organizados para dar prioridad al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas en función de las cuales se utilizan los conocimientos.

El rol del maestro y del alumno son lo que pide el perfil, pues se requiere de un guía que proponga aprendizajes al educando, que se sepa parte del contexto en el que se encuentra inmersa la escuela y que éste sea para él fuente de conocimiento y de acción transformadora. en cuanto al alumno, el libro está elaborado para que éste construya su propio conocimiento, contiene en sus lecciones una parte que cuestiona y problematiza la forma en que el niño vive y observa su presente histórico y geográfico procurando que reflexione, partiendo de sus problemas cotidianos y de ahí enfoque el estudio de su espacio geográfico y pasado

histórico, despertando el interés, por conocer mejor su estado para que a través de éste ame a su patria y lo que ella representa.

Considero que en el libro sí se tratan todos los contenidos que se enuncian en el guión, lo maneja equilibradamente y en forma adecuada para dar al educando la información veraz. Además, la propuesta si se apega a los principios emanados de lo Artículo Tercero Constitucional, que son los fines fundamentales de la educación, ya que coadyuva al desarrollo armónico de todas las facultades del alumno; su exposición es ajena a cualquier doctrina religiosa; no fomenta fanatismos ni prejuicios; a través del estudio de los contenidos, se promueven valores en el educando, para que aprecie su persona y contribuya a la integridad de la familia, asuma una actitud de identidad con su patria y sustente ideales de fraternidad e igualdad para todos, fomenta actitudes democráticas; las fuentes de información en que se sustenta la propuesta son resultados del progreso científico.

En este sentido, la información que proporcionan los contenidos es actualizada, su desarrollo es íntegro y secuencial entre cada bloque, puesto que la propuesta fue elaborada con la secuencia y continuidad establecidos en el guión, en cuanto al tratamiento sobre redacción, como se conformaron varios equipos, no todos los maestros redactamos con el mismo estilo, esta es la razón de que no exista uniformidad en el estilo.

En lo que respecta a lo metodológico, se cumple con acierto, puesto que responde en general a la propuesta metodológica de la materia. en este tema utilizamos nuestros conocimientos de pedagogía y tomamos de esta disciplina el método que consideramos más adecuado: el "constructivismo" de Jean Piaget, por lo que resulta un enfoque problematizador. Pareciera que se confunde al niño, porque antes de instruirlo sobre el tema ya se les están haciendo cuestionamientos sobre él; lo que pretendemos es que por medio de éstos se apropie de los contenidos y al relacionarlos con sus experiencias que tiene del entorno inmediato, se acerque progresivamente al conocimiento de la Geografía y la <historia, pues las situaciones de conocimiento se proporcionan de acuerdo al estadio de desarrollo psíquico en que se encuentra el niño de 3er. grado de primaria (teoría psicogenética).

En el tratamiento psicopedagógico, si contiene elementos que resultan atractivos para los alumnos del grado. Se podría criticar en este aspecto algunas ilustraciones porque no cumplen con este requisito, puesto que este material gráfico sólo en las primeras 16 páginas reúne los criterios establecidos en el anexo técnico editorial, el de las páginas siguientes tiene ilustraciones estéticas y con valor pedagógico, pero otras con un sentido parcial respecto a la información y carentes de estética, se pueden considerar algunas hasta grotescas, debido a que sólo las primeras 16 páginas se exigía en el guión que fueran a color las

imágenes y el resto en blanco y negro, de ahí que den apariencia grotesca y antiestéticas.

Creo que puede servir como libro de texto, con la condición de que se le hagan algunas adecuaciones para eliminar sus fallas, porque es autosuficiente ya que es uno de los puntos requeridos por el guión técnico pedagógico.

Expone los contenidos con claridad y sencillez, sus instrucciones son claras y precisas.

En el valor técnico editorial además de las fallas de las ilustraciones, tiene algunos errores ortográficos y de puntuación, así como uso de signos, pues por la premura del tiempo ya no se revisó el trabajo al salir de la computadora, aunque al maquinario sí se le haya dado la debida atención a este respecto.

Ahora bien, sobre las sugerencias de uso del documento anexo, nuestra perspectiva fue que le ayudara al maestro del grupo a guiar el proceso enseñanza-aprendizaje; está abierto a la creatividad del maestro al igual que el libro lo está para el alumno; se le orienta sobre la metodología en que se fundamenta el libro de texto, se le sugieren dinámicas y materiales de fácil adquisición, para que él elija los que considere más adecuados para el aprendizaje.

Por otra parte, en cuanto a su relación con el curriculum, la propuesta se apega a las varias acepciones sobre este término, pues a partir de su finalidad, es una respuesta a las demandas sociales y más que nada es el resultado de las políticas de las instituciones educativas oficiales. Y a partir de su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, es el resultado de un desarrollo curricular, por lo que llego a la conclusión de que ciertamente no es una obra perfecta, pero que tiene el valor de apoyo a la tarea educativa a que nos dedicamos los autores.

B).

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993

El libro de texto de Geografía e Historia para 3er. grado de primaria en el Estado de Zacatecas, está elaborado de acuerdo al plan y programas de estudio de 1993, desde luego, incorporando al plan nacional elementos propios de esta entidad y de la vida local como aparte de una historia propia.

Este plan de estudios reintegra a la educación primaria el estudio sistemático de la historia como disciplina específica, ya que los pasados 20 años la historia había sido enseñada dentro del área de Ciencias Sociales. Por lo que la opinión de los maestros y educadores es que los conocimientos obtenidos sobre cultura histórica por los estudiantes egresados de educación básica son deficientes, motivo por el cual esta asignatura se restablece como disciplina específica, con el convencimiento pleno de que contribuye a la adquisición de valores éticos, personales, de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional.

El enfoque de este plan para la enseñanza de la historia en los 6 grados de la educación primaria, tiene los siguientes rasgos:

1o. Los temas de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo más cercano y concreto, hacia lo más lejano y general.

- 2o. Estimular el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico.
- 3o. Diversificar los objetos de conocimiento histórico.
- 4o. Fortalecer la función del estudio de la <historia en la formación cívica.
- 5o. Articular el estudio de la <historia con el de la Geografía.

Ahora bien, los temas que le corresponden a 3er. grado son:

- 1.- Introducción al estudio del pasado
 - . La historia personal.
 - Biografía del niño.
 - . El pasado de la familia.
 - el árbol genealógico familiar.
 - . Los testimonios de historia personal y familiar.
 - Documentos (actas de nacimiento, fotografías, etc.)
 - Objetos familiares (artículos domésticos, monedas, ropa, juguetes, instrumentos de trabajos, etc.)
 - Testimonios orales de abuelos y otros familiares.
 - . La medición del tiempo.
 - Referencias naturales.
 - el reloj (horas y minutos)
 - El calendario (días, semanas, meses, años, lustros,

décadas y siglos).

- . Las cosas y la vida cambian con el tiempo.
 - Las cosas de antes y las de ahora.
 - Las formas de vida del pasado y la vida de hoy.
 - Testimonio orales de diversos miembros de la comunidad.
- . La entidad tiene una historia.
 - Relación entre Historia nacional e historia de la entidad.
 - Elementos de la vida local como parte de una historia propia.

2.- El pasado de la entidad en distintas épocas.

- . México prehispánico.
- . Descubrimiento y conquista de México
- . La colonia.
- . el movimiento de Independencia y Primer Imperio.
- . Las primeras décadas de la República. La Reforma, la Intervención y el Imperio de Maximiliano y la República Restaurada.
- . El porfiriato.
- . La Revolución Mexicana.
- . México contemporáneo.

De igual manera que la historia, la enseñanza sistemática de la Geografía se reintegra a la educación primaria en el presente plan

de estudios. con esta medida se pretende superar la forma fragmentada y discontinua que la enseñanza de esta disciplina adquirió en las pasadas dos décadas, al estar integrada, por una parte, con Historia y Civismo dentro del área de Ciencias Sociales y, por otra, dentro del área de Ciencias Naturales.

La orientación del plan de estudios parte del supuesto de que en la Geografía debe integrarse la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores relativos al medio geográfico. Orientación que tiene el propósito de evitar la memorización de datos.

Del mismo modo, la organización de los contenidos sigue una secuencia progresiva en la complejidad de conceptos que se presentan al niño. El propósito es que los alumnos se ejerciten en la descripción de lugares y paisajes; observen los fenómenos naturales e identifiquen sus variaciones. Además de propiciar la reflexión sobre las relaciones entre el medio y las formas de vida, sobre la representación geográfica de México.

En tercer grado se inicia el estudio disciplinario de la Geografía y el trabajo sistemático con mapas, identificando características geográficas, interpretando simbología convencional, elaborando mapas y describiendo los cambios de paisaje.

La relación entre contenidos de otras asignaturas es recomendable

para todo el plan de estudios cuando el tema lo amerite, en Geografía es conveniente vincular consciencias Naturales (biología y ecología); con Historia (asociación del hombre y su ambiente); con Matemáticas (manejo de coordenadas, selección y utilización de recursos para procesar y representar información).

De acuerdo al plan y programas de estudio para tercer grado implantados por la SEP a partir de 1993, los temas que se deben abordar en la Geografía son:

1.- La entidad forma parte de México.

- . Nombre de la entidad.
 - Origen y significado del nombre.
- . Ubicación de la entidad en el mapa de México.
 - Entidades colindantes.
 - Tamaño de la entidad con respecto a otros estados de México.
- . Ubicación del municipio o delegación en la entidad.
 - Ubicación de la localidad en el municipio.
 - Municipios colindantes.

2.- Recursos y población de la entidad.

- . Características físicas.
 - Relieve.
 - Clima.
 - Ríos, lagos y costas,
- . Recursos naturales.

- Vegetación y fauna.
- Otros recursos.
- Aprovechamiento y conservación de los recursos de la entidad.
- El deterioro ambiental y su localización en la entidad.
- Los recursos naturales y su aprovechamiento.
- . La población.
 - Población total.
 - población por edad y sexo.
 - Población rural y urbana.
 - Lengua y grupos étnicos.
 - costumbres y tradiciones.
- . Comparación y relación de algunos rasgos de la población de la entidad con los de otras entidades.
- . Movimientos de la población.
 - emigración.
 - Inmigración.
- . Principales vías de comunicación y medios de transporte.
- 3.- Actividades económicas de la entidad.
 - . Agrícolas y ganaderas.
 - . Industriales.
 - . Comerciales y de servicios.
 - . Las artesanías y el turismo.

135519

CONCLUSIONES

- La tarea educativa es un proceso largo y complejo en el que el maestro debe ser consciente de las necesidades del alumno para dominar los contenidos que hay que enseñarle, cómo enseñarlos y cómo los aprende, para luego evaluar el nivel de aprendizaje.
- El modelo educativo está sustentado en varias corrientes filosóficas entre las que están presentes el jusnaturalismo, el antropológico-social y el pragmatismo.
- Cada modelo educativo adapta los currícula a la teoría y marco filosófico que respondan al tipo de hombre que se desea formar, puesto que éste debe responder a una idea de nación y de relación intra e internacional que el régimen tiene en un momento histórico determinado.
- Es al profesor a quien corresponde adaptar el curriculum escolar ya diseñado, elaborado e instrumentado por instituciones educativas, a las circunstancias y al contexto en que se desarrolla la vida del educando.
- La propuesta del libro de texto en Historia y Geografía para 3er. grado de primaria en el Estado de Zacatecas es el resultado de un cambio curricular.

- Es acorde a los requerimientos del Programa para la Modernización Educativa, puesto que responde al tratamiento que éste hace de perfiles de desempeño y un nuevo modelo educativo.

- Lleva implícita una teoría del desarrollo curricular, ya que ésta es una síntesis de explicaciones científicas y filosóficas.

- Tiene fallas, que desde luego se pueden corregir, pues ciertamente no es una obra perfecta, pero considero que tiene el valor de apoyo a la tarea educativa la que nos dedicamos los autores.

GLOSARIO

axiomático. Evidente, incuestionable, incontrovertible.

concertación. Acordar entre sí.

ética. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.

fiabilidad. Que sea confiable.

inserto. Incluir una cosa en otra.

obsolescencia. Que ha perdido vigencia por no adecuarse a las necesidades reales.

parámetro. Variable que en una familia de elementos sirve para identificar cada uno de ellos mediante su valor numérico.

prospectiva. que se refiere al futuro.

protagónico. Parte principal de un suceso cualquiera.

teleológico. Se refiere a las causas finales.

BIBLIOGRAFIA

COANLTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria (Modernización Educativa). SEP. México, 1991. 90 p.

GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO VISUAL. Programa Educativo visual. S.A. de C. V. Ed. Encas. México, 1993. 1244 p.

PIAGET, Jean. Seis estudios de Psicología.. Ed. Planeta mexicana, S.A. de C.V. México. 1988. 227 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Hacia un nuevo modelo educativo (Modernización Educativa). SEP. México, 1991. 167 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Plan y programas de estudio 1993 (Educación Básica, primaria). México, 1993. 164 p.

UPN. SEAD. Ensayos Didácticos. México 1985. 472 p.

UPN. SEAD Historia de las Ideas. Vol. I. México. 1981. 223 p.

UPN. Planificación de las actividades docentes (Antología). SEP. México, 1986. 286 p.

WILLIAMS Couttolenc, Ana Luisa. El curriculum escolar
Introducción. Proyecto estratégico No. 2. Formación y
actualización de docentes de normales). México, 1985. UPN-SEP. 80
p. Material fotocopiado.

YUREN Camarena, Ma. Teresa y Ma. Elena Vela Boggiatto. Composición
disciplinaria de una teoría del desarrollo curricular. SEP-UPN.
México, 1985. 100 p. Material fotocopiado.